

## DECLARACIÓN DE CÁRDENAS 2016



Activistas, líderes, mujeres y hombres con discapacidad procedentes de América del Norte, Central, del Sur y el Caribe, nos hemos reunido en la ciudad de Cárdenas, Matanzas, Cuba, entre los días del 7 al 11 de noviembre de 2016, en la **Consulta Latinoamericana sobre Género y Discapacidad**, respondiendo a la convocatoria de la Coordinación para América Latina de la Red Ecuménica en Defensa de las Personas con Discapacidad, programa del Consejo Mundial de Iglesias.

Durante estos días nuestras reflexiones han girado en torno a la violencia, la discriminación, la sexualidad y la exclusión social desde la perspectiva de las mujeres con discapacidad de nuestros países. Asimismo, los análisis de tales realidades se han entrelazado con historias de vida que nos animan e inspiran a continuar luchando por nuestros derechos y aspiraciones de justicia y equidad como mujeres y hombres con discapacidad.

Como resultado de toda esta reflexión, hemos podido constatar que:

- ✓ la pobreza estructural existente en nuestras sociedades es muchas veces la causa de discapacidad, pobreza y exclusión social van de la mano, y las mujeres con discapacidad a menudo son doblemente afectadas en el acceso a recursos de salud, educación, empleo, relaciones, bienes y servicios, etc., sufriendo mayores repercusiones negativas por causa de género.
- ✓ la violencia estructural, en todas sus manifestaciones, tiene entre sus principales víctimas a las personas con discapacidad, pero de manera mucho más acusada a las niñas y mujeres con discapacidad, quienes sufren la violencia como algo que forma parte de su vida cotidiana afectando su integridad física y psicológica.
- ✓ nuestros sueños de ser amadas/os, tocadas/os con dignidad y afecto, sentidas/os con ternura y amor, todavía son lejanos, porque nuestros padres y madres, nuestras iglesias, nuestros maestros, nuestras autoridades, nuestros vecinos desconocen o ignoran nuestras legítimas aspiraciones;
- ✓ nuestras familias y autoridades todavía deciden sobre nuestra sexualidad y nuestros cuerpos; somos objeto de manipulación y mutilaciones, de las que no tenemos conocimiento ni, peor, consentimiento; pero que ello no impide que otras/os abusen de nuestros cuerpos;
- ✓ la escolaridad, la cátedra, el progreso, la autonomía, el desarrollo, sigue siendo en nuestra tierra el privilegio de pocos, pero en las mujeres y hombres con discapacidad todavía de más pocos y que los Objetivos del Milenio dejaron de tener vigencia y ni siquiera tocaron la piel de nuestra cotidiana realidad;

- ✓ aún es más importante la estética que la ética, el diseño que los ajustes razonables, la apariencia que la equidad, la limosna que el salario digno; por eso los hogares, las catedrales, la academia, la fábrica, el taller, el ministerio y la oficina siguen siendo inaccesibles y la comunión, la sororidad, la fraternidad, el derecho no caracterizan a estas instancias, y el desarrollo, el afecto, la humanidad todavía no nos alcanzan;
- ✓ nuestras cuidadoras/es, acaban sus días en doloroso sufrimiento sin que les alcancen a proteger las políticas estatales, pero tampoco el accionar y la sororidad y fraternidad de nuestras iglesias.

Por todo ello, demandamos a nuestras sociedades, iglesias e instituciones:

- Que se implementen políticas y leyes encaminadas a erradicar las causas estructurales que generan la pobreza e incrementan la incidencia de la discapacidad entre las personas con más bajos ingresos y menos acceso a la salud, la educación y el trabajo.
- La lucha contra la discriminación por discapacidad, contra la pobreza y exclusión social y la eliminación de todas las formas manifiestas y encubiertas que adopta la violencia estructural, han de tener como eje transversal la cuestión de género, y estas acciones deberán ser abordadas como un tema de justicia social.
- Que se adopten los principios de igualdad y no discriminación refrendados por la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad, de la Organización de Naciones Unidas, reconociendo el énfasis que se precisa hacer en cuanto a los derechos de las niñas y mujeres con discapacidad.
- Que se denuncien decidida y sistemáticamente todas las manifestaciones de maltrato y violencia hacia las personas con discapacidad.
- Que se fomenten programas de educación sexual que permitan a las personas con discapacidad, de acuerdo a sus características individuales, ejercer su derecho al pleno disfrute de la sexualidad y a formar sus propias familias en igualdad de oportunidades que el resto de las ciudadanas/os.
- Que los medios de comunicación y las redes sociales de cobertura en nuestros países reflejen de maneras adecuadas y accesibles las realidades, derechos y aspiraciones de las mujeres y los hombres con discapacidad.
- Que se comprometan a tornar concretos y tangibles los valores de justicia, equidad y dignidad, en aras de hacer realidad nuestras aspiraciones de vivir en comunidades genuinamente humanas e inclusivas.

Desde nuestras múltiples y diversas experiencias de fe, nos sentimos alentadas/os por el Espíritu de Dios que inspiró la Palabra para darnos la certeza de que: *“Todos ustedes fueron bautizados en Cristo y ahora están revestidos de él. Esto demuestra que todos ustedes son hijos de Dios por la fe en Cristo Jesús. «No hay diferencia entre el judío y el que no es judío, ni entre el libre y el esclavo, ni entre el hombre y la mujer. Todos son iguales en Cristo Jesús»”* (Ga 3,26-28).

Participantes de la **Consulta Latinoamericana de Género y Discapacidad**  
Cárdenas, Cuba, 11 de noviembre de 2016.